

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2022-00383-00

Auto No. 53

Santiago de Cali, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023).

INCORPORAR información de ubicación del demandado, remitida por la E.P.S. ASMET SALUD, e intentar su vinculación al proceso remitiendo por secretaría comunicación a la dirección suministrada, sin perjuicio de la forma de notificación ya decretada.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over a vertical line that extends from the text below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ